

**C.C. SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Los Suscritos Diputados Integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla, por conducto de la Diputada Denisse Ortiz Pérez, con fundamento en los artículos 57 fracciones I y II, 63 fracción II, 64 y 69 de la Constitución Política del Estado Libre; 144 fracción II, 146 Y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, sometemos a consideración de este cuerpo colegiado el siguiente: **Punto de Acuerdo para exhortar con pleno respeto a la división de poderes, a los titulares de la Comisión Nacional del Agua en el Estado de Puebla, y de Protección Civil estatal y municipal a presentar un informe del estado que guardan las barrancas y puentes en el Estado de Puebla.**

Bajo la siguiente:

Exposición de Motivos

El distrito 2 que me honro en representar tiene una orografía caracterizada por contar con un relieve conformado de diversas barrancas y puentes, lo cual representa tanto una belleza natural, como un riesgo en otros casos.

Ante las presiones del crecimiento demográfico en la Ciudad de Puebla y como consecuencia del proceso de urbanización, las barrancas y puentes han y están siendo ocupadas con usos incompatibles, generando cambios en el clima, deforestación, erosión y la afectación de especies de flora y fauna silvestres, sin considerar la conservación y aprovechamiento sustentable de sus características naturales.

El pasado 18 de Junio del año en curso en la Junta Auxiliar de la Resurrección, se llevó a cabo una manifestación; en la cual representantes de diferentes organizaciones de la mencionada junta auxiliar declararon que los puentes y barrancas se encuentran en mal estado, generando esto una situación de inseguridad para los habitantes que ocupan los terrenos colindantes a las mismas; ya que con el clima, las lluvias y el desgaste natural son una zona de riesgo.

Como resultado de la manifestación del pasado 18 del presente, solicité a Protección Civil que me acompañara a un recorrido por las zonas de riesgo de la Resurrección; petición que fue atendida en tiempo y forma. Derivado de la revisión anterior, encontramos que el Puente Cuapan ubicado en la Carretera Adolfo López Mateos con dirección al entronque a San Miguel Canoa presenta un desgajamiento importante en su lado sur, existiendo un vado natural por el cruce de una barranca con falta de lavaderos, formándose uno de forma natural, deformando su masa provocando un deslizamiento importante de tierra; en otro caso se han presentado hundimientos, filtraciones de agua que se acumulan; provocando diversos problemas y focos de infección ya que no cuentan con un drenaje adecuado.

Este tipo de afectaciones no son exclusivas de las barrancas y puentes del distrito que me honro representar, sino que se presentan en otras zonas del municipio y en general de nuestra entidad.

Es por lo anterior, que resulta imperante el hacer una inspección en todos los puentes y barrancas que tiene el Estado de Puebla; ya que con la temporada de lluvias las poblaciones cercanas a estas zonas, se encuentran en riesgo y deben de estar preparados para cualquier contingencia.

Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración de esta soberanía el siguiente:

Punto de Acuerdo

Primero.- Se exhorta con pleno respeto a la división de poderes, a los titulares de la Comisión Nacional del Agua en el Estado de Puebla, y de Protección Civil estatal y municipal a presentar ante esta soberanía un informe del estado que guardan las barrancas y puentes en el Estado de Puebla.

Segundo.- Se exhorta a con pleno respeto a la división de poderes, a los titulares de la Comisión Nacional del Agua en el Estado de Puebla, así como al titular de Protección Civil estatal y municipal a generar una campaña de difusión de información respecto a las medidas que deban ser tomadas en caso de contingencia en barrancas y puentes del Estado de Puebla.

Atte.

Dip. Denisse Ortiz Pérez

H. Puebla de Zaragoza a 28 de Junio de 2013